

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 01

FECHA : Medellín, 03 de febrero de 2014

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - CFTIE

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado en Funciones
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.
Doctora Arleth Patricia Saurith Contreras Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor William Alberto Ramirez Silva, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Egresados.
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS: Doctor Juan Guillermo Villada Arango, Vicerrector Administrativo
PARA Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia
ASUNTOS e Investigación
CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctora Margarita María Tamayo, Profesional Universitaria
Oficina de Planeación.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación actas 09 del 21 de oct., 10 del 5 de nov., 11 del 18 y de nov., 12 del 29 de nov., 13 del 9 de dic. y 14 del 26 de dic de 2013
4. Informe del Rector.
5. Informe Ejecución Presupuestal y Ordenanza estabilización de presupuesto No. 73 de 2013 y proyecciones 2014.
6. Metodología y Etapas para la formulación del Plan de Acción 2014- 2017
7. Informe del Presidente
8. Comunicaciones:
 - Comunicación del Señor Rector a Seduca.
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. Solicitud de aprobación actas 09 del 21 de oct., 10 del 5 de nov., 11 del 18 y de nov., 12 del 29 de nov., 13 del 9 de dic. y 14 del 26 de dic de 2013.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** las actas con las observaciones presentadas por los Consejeros.

4. INFORME DEL RECTOR.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

REINICIACION DE ACTIVIDADES:

Hoy se reiniciaron las actividades académicas con la llegada de los estudiantes. Durante este período de vacaciones para ellos, la Institución mantuvo abiertas todas sus dependencias con el fin de atender los requerimientos propios de exámenes supletorios, liquidación, matrículas de nuevos y antiguos, jornadas de evaluación y planeación y todos los asuntos relacionados con la puesta en orden de la institución con miras a este período académico del 2014-1. Con mucha satisfacción podemos informar que el proceso de matrícula, antes penoso y tedioso para todos, hoy es un trámite ágil que hacen los estudiantes desde sus casas, en horarios previamente

asignados por el sistema, quedando solo para resolver, casos específicos que son atendidos con diligencia.

UNA INSTITUCIÓN EN CRECIMIENTO

Con 17.982 estudiantes, según nuestro Sistema Académico Universitas XXI, con corte al 1º de Febrero pasado, iniciamos este primer semestre del 2014. Los datos globales son los siguientes:

Nuevos:	3.038
Antiguos:	12.011
Posgrados:	300
Silla Vacía:	418
Articulación Educación Superior con Educación Media:	1.850
Formación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano:	365
TOTAL:	17.982

PUBLICACIÓN DE INFORMES.

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", y del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012 "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*", hemos publicado en nuestra página web los siguientes documentos: Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, Informe de gestión 2013, Plan de Acción Institucional 2014, Proyectos de inversión actualizados en el banco de proyectos de la Gobernación de Antioquia y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014.

NUEVO DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

El Abogado Jorge Lenin Urrego Ángel, se posesionó este martes 21 de enero, como director de la Oficina de Control Interno del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Urrego Ángel, es abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana y Magíster en Derecho y Ciencia Política de la Université Sorbonne Nouvelle (Paris); ha cumplido 10 años de experiencia en el sector público, desempeñándose en Medellín, como Secretario General de la Empresa de Desarrollo Urbano; Subsecretario Técnico de la Secretaría de Bienestar Social; Subsecretario Jurídico de la Secretaría General; Docente de la Universidad Santo Tomás de Medellín, de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Montería, de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, de la Universidad de Manizales, de la Universidad San Buenaventura y de la Universidad Nacional de Colombia. En su posesión, Jorge Lenin Urrego aseguró que buscará convertir su dirección en un apoyo para los demás procesos, en tanto considera, que el control interno no debe ser ideado como una acción de constante de revisión, sino como un apoyo que permitirá el mejoramiento continuo de la Institución.

EL POLI EN EL MUNDIAL.

El Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Wilmar Alexander Roldán

Pérez, será el único árbitro colombiano en el Mundial de Fútbol Brasil 2014. Roldán ha dirigido cerca de 200 partidos en Colombia, más de 60 en torneos internacionales y ha sido reconocido internacionalmente como el mejor árbitro de América y octavo en el mundo. La personalidad y la capacidad de comprensión al leer el juego, fueron algunos de los aspectos evaluados por la FIFA para seleccionar a Wilmar Roldán como uno de los 25 árbitros del mundial.

ASUNTOS ACADEMICOS.

LA REDCOLSI EN EL POLI

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid será la sede del **XIII Encuentro Regional de SEMILLEROS de Investigación** que cada año organiza la Red Colombiana de Semilleros de Investigación –REDCOLSI, Nodo Antioquia-; el evento se realizará el 2 y 3 de mayo próximos en el Centro de Formación Tecnológica, Innovación y Emprendimiento, en donde se presentarán cerca de 800 proyectos de investigación en áreas de salud y deporte, ingenierías, ciencias sociales y humanas, ciencias agropecuarias, robótica, informática, derechos humanos e infancia, entre otros. Nuestra Institución presentará alrededor de 50 proyectos, correspondientes a las áreas en las cuales trabajamos, es decir, Administración, Ingenierías, Comunicación, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas y Deportes. La escogencia de nuestra Institución se dio mediante una votación en la cual participaron todas las universidades pertenecientes al Nodo Antioquia de la REDCOLSI.

RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES

Tres estudiantes de Ingeniería de Productividad y Calidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid -Marianella Cárdenas, Leydi Johana Osorno y Sebastián Camilo Urán-, ganaron el primer lugar del Concurso RIIPRO, realizado en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Proyectos, realizado en la ciudad de Pucón en Chile. Los estudiantes lograron este reconocimiento con la exposición de su proyecto: *“Diseño de un Sistema de Gestión por Competencias en el caso Ultrabordados Ltda”*, en el cual centran las bases en la teoría de la administración por objetivos y en el modelo de gestión por competencias, una metodología que hace parte de la gestión del talento humano y que permite integrar las dimensiones de competencias a partir del ser, saber y hacer, necesarias para el desempeño exitoso de un rol profesional y para asegurar la consecución del desarrollo organizacional. La Red Iberoamericana de Ingeniería de Proyectos es una iniciativa que parte de los socios latinos de AEIPRO (Asociación Española de Ingeniería de Proyectos) y de congresistas que participaron en el marco del XII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos realizado en Zaragoza-España en 2008.

FORO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGIA

Con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, la Cadena Ovino Caprina de Antioquia, la Universidad Nacional, la la Universidad de Antioquia, la Corporación Universitaria Lasallista, TERIOGEN y la Asociación de criadores de Ganado Ovino de Colombia, el Grupo de Investigación de Biotecnología Animal GIBA, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid realizó el pasado mes de diciembre el **Foro Internacional de Biotecnologías Reproductivas en Ovinos**.

Durante el evento se analizaron biotécnicas que permiten aumentar la productividad y la tasa de mejoramiento genético de los animales, ampliando la eficiencia reproductiva y la calidad superior de los productos.

RENOVADO REGISTRO CALIFICADO

El Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado del Programa *Tecnología en Infraestructura de Telecomunicaciones*, mediante Resolución número 16220 del 15 de noviembre de 2013, por un término de siete (7) años. Este trámite de solicitud de renovación de Registro se inició ante el MEN con diez (10) meses de anticipación al vencimiento del registro actual, vigente hasta enero de 2014.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Cierre financiero. Informe adjunto.

ASUNTOS DE EXTENSION

NUEVO CONVENIO

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid suscribió con Sembrío S.A.S. el convenio especial de cooperación científica, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 591 de 1991, para implementar, desarrollar y poner en marcha un Laboratorio altamente especializado para producir embriones fertilizados in vitro y ejecutar actividades relacionadas con la Biotecnología Animal, que permitan impactar decisivamente la producción pecuaria de la región, contribuyendo al incremento de la población de ejemplares para consumo, y al mejoramiento genético, con la intención de impactar en la productividad de los ejemplares y de las explotaciones y en el desarrollo económico de la región; para realizar actividades académicas e investigativas relacionadas con el objeto del Laboratorio, para contribuir a la formación de los estudiantes de la Institución, de profesionales de la región y del país, en la apropiación de tecnologías de vanguardia y al desarrollo general del Politécnico, para la aplicación a convocatorias nacionales e internacionales de ciencia y tecnología, para realizar prácticas estudiantiles y demás actividades científicas y tecnológicas para el mejoramiento de la producción pecuaria. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la alianza "Universidad Empresa - Estado" y dar cumplimiento al objetivo estratégico del plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 "Una visión para una nueva época" del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, que consiste en fortalecer las capacidades de investigación aplicada, innovación y gestión tecnológica integrada al currículo y transferible a la sociedad y fortalecer la excelencia académica con énfasis en lo tecnológico para crear condiciones de alta calidad institucional.

ENCUENTRO DE GRADUADOS

La Oficina de Graduados, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión, realizó el pasado mes de diciembre el Encuentro Anual de Graduados, durante el cual se incluyeron charlas académicas, actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas no sólo en el Poblado sino también en Urabá y Oriente. Asistieron cerca de 700 egresados.

BIENAL DE ARTE EN URABA

En el marco de la Ruta del Bullerengue, impulsado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el IDEA, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se realizó el pasado mes de diciembre, en la sede del Poli en Urabá, la **Bienal de Artes**, una fusión de expresiones artísticas como pintura, música y danza. Entre los artistas invitados de la región estuvieron los pintores Julio Martín Jaramillo Ruíz, William Yanes Banqueth, Juan De la Cruz Martínez Córdova y Alberto Banderas de Armas y los grupos de proyección de música y danza folclórica de este centro regional. El proyecto *Ruta del Bullerengue*, integra las acciones en pro del arte que realiza la Gobernación de Antioquia en compañía de otras Instituciones como nuestra Institución.

JOVENES CON FUTURO

El programa Jóvenes con Futuro impulsado por la Gobernación de Antioquia en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tiene abiertas las inscripciones para el año 2014.

La Oferta Educativa para este periodo es la siguiente:

Subregión	Municipio	Programa
Norte	Carolina del Príncipe	Procesamiento de Frutas y hortalizas
	Gómez Plata	Producción Agrícola
	Guadalupe	Turismo y medio ambiente
Occidente	Cañasgordas	Producción Agrícola
	Olaya	Producción Pecuaria
Oriente	Peñol	Diseño de Páginas WEB
	Guatapé	Diseño de Páginas WEB

Urabá	Chigorodó	Entrenamiento Deportivo
	Mutató	Logística de Transporte
Valle de Aburrá	Barbosa	Animación Digital
	Copacabana	Diseño de Páginas WEB
	Girardota	Procesamiento de Frutas y hortalizas

Los requisitos exigidos para quienes deseen participar en este programa, son los siguientes: tener entre 16 y 29 años de edad, haber aprobado mínimo noveno grado, residir en un municipio de Antioquia (excepto Medellín), pertenecer a los estratos 1, 2 o 3 y no estar estudiando otro programa académico.

Los beneficios determinados por la Gobernación para los inscritos, incluye auxilio de transporte, refrigerio, kit escolar y una póliza de seguro estudiantil.

Para nuestra Institución es muy gratificante hacer parte de este proyecto estratégico, porque le ayuda a los jóvenes a crear oportunidades, con la perspectiva de que sean agentes del desarrollo de sus regiones y de Antioquia.

El señor Rector presentó por escrito su informe sobre el convenio con Finea, y extendió formalmente ante el H. Consejo Directivo, la propuesta a Seduca de reanudar el análisis sobre el tema y conformar equipos de trabajo para proponder por encontrar conjuntamente los medios para poner dicho convenio al servicio de los productos cuyo objeto fue contratado por la gobernación, en procura de garantizar la correcta inversión de los recursos públicos destinados para el efecto.

Sobre el informe del Rector, se presentan dos cuestionamientos:

El doctor Sergio Maya Echavarria preguntó sobre el convenio de extensión. Que tipo de animales se esta trabajando en el convenio.

Con producción de ganado Bovino, respondió la doctora Carmén Elena Usuga

Preguntó el doctor William Ramírez Silva, como están divididos y ubicados todos los estudiantes nuevos en las sedes del Politecnico..

El señor Rector respondió, que aun no se tiene el consolidado definitivo, que sería en el mes de marzo, porque se están realizando ajustes en la matrícula igual con los estudiantes beneficiarios de las becas AMA, el señor Vicerrector agregó que por regiones Rionegro tiene 1230 estudiantes, Apartadó cerca a 420 pero faltan por becas AMA legalizar las matriculas.

5. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ORDENANZA ESTABILIZACIÓN DE PRESUPUESTO NO. 73 DE 2013 Y PROYECCIONES 2014.

El Señor Rector solicitó la autorización del Consejo Directivo para que el Vicerrector Administrativo presente el punto del orden del día.

El doctor Juan Guillermo Villada expone y manifestó, que esta información es parte del Informe Rectoral así:

Señaló como antecedente la aprobación y sanción de la Ordenanza número 73 de 2013, por medio de la cual se define la base presupuestal para las instituciones universitarias Politecnico colombiano y el Tecnológico de Antioquia. Esta base presupuestal para el año 2014 equivale al valor de los aportes ordinarios del año 2013, ajustados por el IPC de ese año (1,94%) más 2%, esto es, 3,94%.

La Ordenanza otorga estímulos para el aumento de la presencia en las regiones, mediante la asignación, a partir del año 2015, de 1,5 millones de pesos por cada estudiante adicional matriculado por fuera del Valle de Aburrá. Establece además, que las Instituciones podrán presentar proyectos susceptibles de financiación por parte de la Gobernación.

También se ha venido trabajando con la Gobernación en temas de regalías, aspecto que se debe profundizar.

El doctor Manuel Santiago Mejía expresó, que frente al estímulo otorgado en la ordenanza de 1,5 millones por estudiante adicional en las regiones se deben preparar con urgencia los proyectos, o si ya se tienen, darlos a conocer al Consejo Directivo, y que se aprovechen dichos recursos nuevos.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez manifestó con respecto al número de estudiantes matriculados, que debe esperar el consolidado definitivo por que en el programa Formación para el Trabajo en municipios diferentes a las sedes regionales del Politecnico también se tienen estudiantes matriculados. Adicionalmente señaló que se deben incrementar esfuerzos para tener más estudiantes en los programas que la Facultad de Educación Física puede ofrecer en las regiones.

El doctor William Alberto Ramirez Silva manifestó, que sobre esa posibilidad de ampliar cobertura en programas de esa facultad en las regiones, es necesario pensar en la realización de estudios muy profundos y con mucho cuidado porque la experiencia reciente en el programa Entrenamiento Deportivo en Apartadó, fue de migración de nuestros estudiantes hacia el Sena, por ser de menor valor la matrícula allí.

El doctor Alonso Hoyos Betancur comentó sobre el particular, que la Gobernación ha tratado de coordinar, por ejemplo en Chigorodó, en la creación y marcha de una mesa de trabajo conjunta con las tres instituciones (Politécnico, U de A y Sena) para que

aunque los programas sean similares, no se repitan esfuerzos y no se compita sobre el mismo mercado.

Continúa el doctor Juan Guillermo Villada aclarando, que cuando se presentó el proyecto de presupuesto para 2013, es decir, a finales de 2012, se sabía que existía un déficit estructural de aproximadamente 15 mil millones de pesos, y que se formalizó un acuerdo entre el Gobierno Departamental y la Comisión de Presupuesto de la Asamblea de Antioquia, según el cual por cada peso de recursos nuevos que gestionará el Politécnico en el año la Gobernación acompañaría ese esfuerzo con 1.5 veces lo aportado por el Politécnico para atender dicho déficit.

Después de que el Politécnico presentará una relación de los nuevos ingresos generados en cuantía cercana a los \$ 9.000 millones, hacia finales del año 2013 se aprobó y realizó un aporte extraordinario de 4.873 millones de pesos por parte de la Gobernación, recursos que sirvieron para atender la contratación de la cátedra necesaria para culminar el segundo semestre académico. Sin embargo, el déficit presupuestal no quedó plenamente cubierto, y no obstante la relación de nuevos ingresos reportados por la Institución, la Gobernación consideró que los nuevos ingresos reportados no respondían a la generación de recursos nuevos o que pudieran ser atribuidos a una gestión adicional del Politécnico. No obstante que persistimos en argumentar que efectivamente estos nuevos ingresos si impactaban en la reducción del déficit y que respondían a un esfuerzo institucional, recibimos en los primeros días del mes de enero una carta fechada al final del año en la cual se nos reiteró que no sería posible girar más recursos a la Institución, aunque propusieron la creación de una mesa de trabajo para revisar los costos y la estructura presupuestal de la Institución con el apoyo de Planeación Departamental ofrecimiento que aceptamos de inmediato.

La Institución le remitió comunicación a la Directora del DAP en la que acogemos la invitación buscando que la Gobernación pueda tener una mejor comprensión de nuestra realidad presupuestal y de costos, e incluso que pueda compararnos con otras IES.

A continuación se presenta un resumen de la ejecución presupuestal del año anterior:

El presupuesto inicial del año 2013 fue de \$71.000 millones aproximadamente y se realizaron adiciones por 37.000 millones de pesos hasta alcanzar finalmente un presupuesto de 109.000 millones de pesos. Si bien las adiciones se originaron en nuevos ingresos de extensión por asesorías y consultorías, cuotas partes jubilatorias, aportes de la nación por el Impuesto CREE, estampillas Politécnica y Pro Desarrollo, aportes extraordinarios del Departamento, devolución cuota de participación en Fodesepe y los recursos del balance del año anterior, llama la atención que por extensión se adicionaron recursos por 10.000 millones de pesos.

De otro lado, la ejecución real de ingresos fue algo superior a los 100.000 millones de pesos, lo que representó una ejecución del 92.2 %. En cuanto a la ejecución de egresos, esta se situó alrededor de los 95.000 millones arrojando generando un superávit presupuestal de 5.118.000 millones de pesos, lo cual si bien resulta ser muy positivo, no muestra a las claras las dificultades financieras para cerrar el año.

El doctor Sergio Maya Echavarría preguntó, si los 100.000 millones de pesos cuentan para aplicar la ordenanza.

Respondió el doctor Villada, que para el aporte de la ordenanza se calcula es con base al aporte presuestal que realiza la gobernacion y que este se reajusta en el IPC + 2%.

Los ingresos que recibe el Politécnico corresponden unos a fondos comunes, los cuales se pueden aplicar libremente a cualquier concepto de gasto, pero hay otros con destinación específica que deben ser aplicados a inversión o a un proyecto en específico. Dentro de estos últimos recursos tenemos los provenientes de estampillas, de devolución de IVA, los de Asesorías y Consultorías hasta tanto no se liquiden los convenios a los que están asociados estos ingresos. Dentro del presupuesto 50.000 millones de pesos son de destinación específica y 58.000 millones de pesos para fondos comunes, con los cuales debemos atender el funcionamiento de la institución.

En el presupuesto 2014, presentado a la Asamblea Departamental se resalta un déficit cercano a los 15.000 millones de pesos.

Hay unos rubros preocupantes como las nominas de empleados, docentes vinculados y docentes de cátedra, puesto que quedaron desfinanciadas. Si bien uno de los retos para este año es el de trabajar en racionalizar los costos y gastos, la prioridad debe estar en aumentar los ingresos de fuentes no convencionales y diversificar las fuentes de ingresos y recursos, buscando aportes del gobierno nacional, con la empresa privada en tareas académicas y financiación de la educación, entre otros.

El doctor Manuel Santiago Mejía Correa solicitó, que se elabore un indicador del costo por estudiante para Medellín y para las Regiones

El Vicerrector Administrativo respondió, que el promedio de costo por año es \$5.600.000 por estudiante.

El doctor Sergio Maya Echavarría preguntó, que vamos a hacer para que no pase lo mismo este año con el déficit en los fondos comunes.

El doctor Villada Arango manifestó, que traeremos los tres retos planteadados para conseguir recursos para este año.

El consejero William Alberto Ramirez Silva colige que la matrícula de cada estudiante es subsidiada en su gran mayoría, la ampliación de cobertura ampliaría el déficit entonces? Si la estrategia de la Gobernación es también no incrementar los giros extras, entonces ello derivaría en mayor déficit?

El Vicerrector de Administrativo agregó, que en cualquier actividad hay lo que se denomina economías de escala, cuando se tiene una capacidad instalada, lo que incrementa son los gastos y costos directos, lo que indicaría que si aumentamos cobertura, habría una reducción relativa del déficit bajando el costo estudiante.

El consejero William Alberto Ramirez Silva planteó, que cualquier propuesta que vayamos a lanzar al medio o la sociedad, debe ir acompañada de la calidad necesaria en laboratorios, en contratación de docentes, y otros aspectos, que él se pregunta si se pudo cumplir cuando se condicionó tal aspecto el semestre anterior, en el momento de la ampliación de cobertura. Ahora no parece que se esté cumpliendo el compromiso de invertir en calidad de los procesos educativos, para generar al final calidad de los procesos educativos. La ampliación de cobertura no puede hacerse sin el análisis completo de lo que debe estar implicado en nuestra responsabilidad social.

El doctor Manuel Santiago Mejía Correa manifestó, que el Politécnico hace tres años tenía 13 mil estudiantes, hoy tenemos cinco mil estudiantes más, él cree que tenemos mínimo la misma calidad, casi todo subsidiado en por lo menos el 60 % del costo de ellos, él destaca esas cifras.

Preguntó, el doctor Manuel Santiago Mejía Correa, cuándo se trae el cuadro de cifras de estudiantes inscritos y matriculados por programas, que cada año nos presentan en el Consejo?.

El señor Rector agregó, que toda la ampliación de cobertura se hizo con participación de las comisiones del Consejo Directivo y Consejo Académico, que sí es cierto que hubo también un listado de necesidades, pero también deben tener en cuenta la cuantiosa inversión en laboratorios en todos los años de su gestión del periodo anterior de rectoría. También él sabe que ha racionalizado el uso de la docencia directa, mediante el número mínimo de estudiantes, además que él entiende la preocupación docente, lo cual también lo invita a revisar los esfuerzos que se tienen que hacer como Administración para mantener los requisitos de calidad y responder a las visitas del Ministerio de Educación para aprobar la Renovación de los Registros Calificados y nuevos programas.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez agregó, que se debe analizar que el congelamiento de la matrícula por parte de la Gobernación ha ayudado a generar en parte el déficit presupuestal, la Gobernación debería generar un incentivo al Politécnico. ¿Cuánto le ha costado este congelamiento a la Institución?

El consejero William Alberto Ramirez Silva manifestó, que sería necesario tener unos indicadores académicos para poder ver una verdadera radiografía del Politécnico. Uno de ellos es saber como estamos en pruebas Saber Pro. Él pidió y se ofrece a trabajar en el tema de la calidad de los estudiantes.

El doctor Sergio Maya Echavarría planteó, que cada dos o tres sesiones del Consejo Directivo, vayan presentandoles dos cifras específicas: Costo por estudiante en cada informe rectoral, y otro, el cuadro de estudiantes inscritos por cada programa. El Consejo está de acuerdo en ello, además de seguir pidiendo el dato que menciona el docente sobre calidad.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera mencionó, que desde la Gobernación se abre el espacio para revisar el presupuesto del Politécnico con la comisión de presupuesto por ello se propuso esa mesa de trabajo y se va a cumplir con ese compromiso que se desarrollará con Seduca y Planeación.

El mencionó, que la nómina no puede involucrarse en el déficit, él es muy ortodoxo en este tema, porque así se lo ha exigido el propio Ministerio de Educación Nacional. Él sabe que es lo primero que debe garantizarse en el funcionamiento de cualquier organización, sea cual sea el presupuesto. Por ello a él le inquieta que en el Politécnico están estructurando el presupuesto de una forma que no comprenden en la Gobernación, porque allí no lo hacen así, por eso quiere explicarlo en esa mesa de trabajo, que no cree que el tema del personal y pago de nominas deba depender del pago de recursos extraordinarios por ejemplo.

Ese cuestionamiento le asalta desde la elaboración misma del presupuesto 2014, y ahora lo expresa con el informe de ejecución 2013.

Es muy buena la observación del doctor Gil Barrera, manifestó el señor Rector, y acepta la necesaria revisión del asunto.

El Vicerrector Administrativo aclaró, que si bien la ortodoxia recomienda que las nominas no pueden quedar deficitadas, en la elaboración del presupuesto del Politécnico el criterio rector fue el de garantizar la prestación del servicio educativo. Explica el Vicerrector que de nada nos sirve tener la nomina de empleados y docentes vinculados plenamente cubiertas si no tenemos cubierta la cátedra, pues llegaría el momento en que se paralizaría el servicio educativo, o que de nada nos serviría tener cubiertas las nóminas de empleados, docentes y cátedra, si no tenemos como atender los servicios públicos, los suministros de material didáctico, el transporte para prácticas estudiantiles, el licenciamiento de software académico, entre otros, si ello nos lleva a suspender el servicio educativo. Así las cosas, lo que se buscó al estructurar el presupuesto fue asegurar el mayor tiempo posible la prestación del servicio educativo, tiempo además necesario para gestionar la obtención de los recursos faltantes.

6. METODOLOGÍA Y ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2014- 2017.

El señor Rector manifestó, que al iniciar un nuevo periodo rectoral, es necesario ajustar un nuevo plan de acción a los años 2014-2017.

Da la palabra a la doctora Margarita María Tamayo, Profesional Especializada de la Oficina Asesora de Planeación, para que explique la propuesta de etapas a seguir para la definición del plan.

En la propuesta metodológica en el Plan de Acción Institucional se ha tomado como base el Plan de Desarrollo 2011-2016, el Plan de Acción 2010-2013, la propuesta Rectoral con la que fue seleccionado el Rector para este nuevo periodo y la propuesta de Antioquia la mas Educada. Anota la doctora Margarita, que se realizará un proceso participativo con representación de los diversos estamentos institucionales, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación y desarrollado a través de diferentes jornadas de trabajo.

Se entregó a la Corporación documentación relacionada con la propuesta de cronograma y de las etapas de participación y socialización del Plan.

Solicitó el Consejo hacer visibles antes los objetivos y las grandes metas de la Institución para los próximos años, sobre las cuales se trabajaría la propuesta de Plan de Acción a seguir por el Rector.

La doctora Margarita María Tamayo planteó, que el avance se entregaría en el mes de marzo, luego de lo cual se buscaría presentar una propuesta definitiva de Plan en la sesión de abril, para que se adopte por el Consejo Directivo.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propuso revisar primero en las comisiones del Consejo Directivo varios aspectos, como por ejemplo el Plan de Desarrollo y la propuesta misma con que eligieron al Rector, para así hacer más ágil el proceso de luego traerlo al Consejo Directivo a la plenaria para su aprobación.

El señor Rector manifestó, que se le presentará la propuesta a la respectiva comisión con metas y objetivos definidos, pero que es claro para él, que hoy enviará a la Corporación un documento resumen con la propuesta de metas o de retos, para partir de allí a la construcción del plan.

El doctor William Alberto Ramirez Silva solicitó, que la propuesta tenga participación por todos los claustros docentes por Facultades, no solo con los representantes de los docentes .

Luis Norberto Guerra Vélez comentó, que con cada uno de los representantes de los profesores por Facultades y con la coordinación del profesor representante del Consejo Directivo, se puede buscar y lograr una buena participación de ese estamento, pues para eso se tiene la representación del estamento y lleva la vocería su lider que es el docente Ramírez Silva.

La doctora Claudia Vélez Gallego también pidió, que quede en el acta que el Rector debe regirse por unos límites de tiempo que son de normas internas y externas, por lo que debe también propenderse por acudir a una metodología ágil, aunque sí participativa, que permita adoptar un plan en el plazo de la Ley 152 de 1994 y del Acuerdo Directivo 11 de 2009.

El señor Rector se comprometió a enviar un documento resumen en el término de la siguiente quincena, pero aclaró que él debe buscar que sea práctico y participativo a su vez el método que se determine para la construcción del Plan.

La doctora Arleth Patricia Saurith Contreras manifestó, que el doctor Ramirez Silva, como representante docente debe ser quien busque la forma de consultar y hacer que participe su estamento, de la forma como se hace para traer al Consejo ya la propuesta colectiva de su estamento es él quien debe encargarse, pero de cualquier manera logrando observar los términos legales que señala la Secretaria General.

Le parece que deben contar con un experto que ayude a mediar el tema ante el propio Consejo Directivo, pero para ir guiándolo en la búsqueda de la alineación de metas del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y otros, como las metas del Sector Productivo por ejemplo.

Agrego, la doctora Arleth, que ella participa Consejos como RTVC y RENATA, de allí puede colegir que es necesario cumplir con la obligación de ser un poco más ambisiosos en el marco que debemos darle a la Institución, porque la calidad de personas e Instituciones que participan e integran el Consejo, remiten a un reto grande para la búsqueda de reconducción del Politécnico.

Agregó, el doctor Manuel Santiago Mejía Correa, que la orientación referida a “Para donde va la Institución” es del Consejo Directivo, por esto todas las consultas no pueden estar llevandose a claustros, pues él considera con todo respeto que para eso está cada representante y que cada uno debe saber cual es el alcance de la representación que desempeña en este Consejo, pero con la responsabilidad de cumplir el reto que le impone la sociedad a la Corporación, al encomendarles la administración de una Institución tan importante como el Politécnico.

El consejero William Alberto Ramírez Silva explicó, sobre lo que propuso con antelación, su intención es que los docentes participen activamente con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y recogan sus apreciaciones, no es para nada obstaculizar ni demorar el tema.

El doctor Felipe Andres Gil Barrera sí pidió, que toda la comunidad educativa institucional participe, pero no totalmete abierto, porque sabe que no podría alcanzarse en el tiempo necesario, lo que plantea es usar por ejemplo el apoyo de las redes sociales, uso de la tecnología, hacer que la gente exprese su aspiración para la Institucion en este nuevo cuatrenio, conforme con los planes institucionales y con la propuesta rectoral y que quede la constancia de que se contó con participacion de la comunidad educativa.

7. INFORME DEL PRESIDENTE

No se presentó informe por parte del Presidente

8. COMUNICACIONES:

- Comunicación del Señor Rector a la Secretaría de Educación en la cual reitera el interés y disponibilidad para propiciar un encuentro que les permita esclarecer y presentar nuevamente los productos relacionados con la ejecución del convenio interadministrativo 2010-ss-15-006. El Señor Rector expone sobre este asunto, dando respuesta a la comunicación número 201300012078 del 10 de diciembre de 2013 para lo cual hace entrega al Secretario de Educación, doctor Felipe Andrés Gil Barrera, de documentación en la que se plantea la forma de trabajar por equipos de ambas partes (Gobernación de Antioquia y Politécnico) en la búsqueda de llegar a un acuerdo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El Rector presenta una propuesta de Temáticas para priorizar el interés de ejes centrales de análisis y discusión en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo durante el 2014, la cual fue entregada a todos los consejeros para su consideración.
- La Secretaria General informa que se está ante la vacancia de la Representación del estamento estudiantil, conforme lo menciona el artículo 7 del Estatuto General, debido a que el estudiante Duván Javier Muñoz Giraldo ha egresado ya de la Institución por finalización de su plan de estudios y próximo grado como Profesional en Deportes. La propuesta es modificar el Estatuto Electoral Acuerdo 25 de 2008 antes de la elección de este estamento; explica la Secretaria que la idea es hacer dichas mejoras a la norma, con fundamento en las experiencias de los últimos 6 años de ejecución de procesos electorales, y para además reglamentar el uso del software electoral creado por la Facultad de Ingenierías, permitiendo entonces modernizar la estructura de tan importante proceso, que es el que consulta la participación democrática de varios estamentos en diversos temas de la vida institucional, facilitando así el voto electrónico. La propuesta normativa se presentaría a la Comisión de Asuntos Administrativos en el mes de febrero, junto con la exposición del Software que hace ya casi dos años se está construyendo por la Facultad de Ingenierías. **El Consejo Directivo insta a la Secretaría General para que**

agilice el asunto, proponga la normativa a reformar y rapidamente cite a la Comisión, para poder ante todo contar con representante estudiantil lo antes posible.

- El Vicerrector de Docencia e Investigación informó la buena noticia sobre el Registro de Acreditación de Alta Calidad del programa Administración de Empresas Agropecuarias, con esto son siete programas acreditados de alta calidad ya en la Institución.
- El doctor Felipe Andrés Gil Barrera manifestó que recibió una comunicación de la Asopol sobre retos que esperan de esta nueva Administración.
- El doctor William Alberto Raimrez Silva propuso, que se revise y se colija la creación de una agenda para el Consejo Directivo, temas de fondo como el significado del vocacionalidad tecnológica, así con la que hoy plantea el señor Rector, y la propuesta por Asopol se construya una ruta de trabajo del Consejo Directivo.
- La doctora Arleth Patricia Saurith Contreras, compartió, que el día de hoy inició el proyecto Centro de Innovacion Eduativa en convenio con Correa del Sur y del cual el Politécnico hace parte, que se instala desde hoy en la Casa de la Cultura Debora Arango en Envigado.
- El Consejero Juan Fernando Ruíz Ramirez manifestó, que la última sesión del año anterior, también se presentó una propuesta de agenda temática desde el Consejo Académico, para adelantarse por el Consejo Directivo durante el 2014. El ofrece presentarla en proxima sesión .
- El doctor Sergio Maya Echavarría celebró, que la sesión haya realizado en este recinto (CFTIE).
- El Consejo Directivo manifestó moción de felicitación y agradecimiento al señor Duván Javier Muñoz Giraldo por su labor como representante de los Estudiantes, por unanimad se acepta remitirle carta.

La sesión se levantó a las 16:20 horas.

Para constancia firman:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo